

Dinámica "Ponele Nombre al Perezoso esencial COSTA RICA"

Términos y condiciones

Objetivo de la dinámica:

Invitar a los usuarios de esencial COSTA RICA y Vamos a Turistear, tanto en las redes oficiales de ambos en Facebook, como Instagram, a participar en la elección del nombre para nuestro personaje el perezoso, representando la esencia de Costa Rica. Esta dinámica se dividirá en dos etapas, buscando fomentar la participación comunitaria y premiar la creatividad de nuestros seguidores.

Etapas de la dinámica:

Primera Etapa (Postulación):

Fecha de Inicio: 06 de Mayo del 2024.

Mecánica de participación: Los usuarios deben seguir las cuentas oficiales de esencial COSTA RICA, tanto en Facebook (facebook.com/esencialCR), como Instagram (@esencial.cr), así como las redes en Instagram de Vamos a Turistear (@vamosaturistear). Además, deben comentar en la publicación oficial de las redes de esencial COSTA RICA el nombre propuesto para el perezoso.

Plazo de participación: Del 6 de mayo al 26 de mayo del 2024.

Selección de ganadores: El 29 de mayo se recopilarán todos los nombres que se propusieron en los comentarios de dicha publicación (deben ser escritos, no etiquetas de usuarios). Se seleccionarán 2 ganadores de manera aleatoria a través de <https://app-sorteos.com/en> y estos se anunciarán el 31 de mayo en las redes sociales de COSTA RICA.

****En caso de que alguno de los ganadores no cumplan los pasos descritos en la publicación se seleccionaría nuevamente un ganador suplente de manera aleatoria.****

Premio: Los premios consisten en un tour de un día otorgado por la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT). El premio para cada ganador según corresponde se divide en:

Un ganador recibirá un certificado de Bay Island Cruises para dos personas para un tour a Isla Tortuga, el cual es válido para redimir hasta el 30 de noviembre del 2024 y requiere reservación previa, además de presentar el certificado otorgado.

esencial COSTA RICA y Vamos a Turistear no se hacen responsables de los costos de traslado y alimentación, impuestos, entradas o cualquier otro rubro que no esté especificado en el certificado del premio. Asimismo, el usuario debe coordinar su traslado.

2. El segundo ganador recibirá un certificado de Arenal Mundo Aventuras, el cual consta de un tour de canopy para dos personas con visita autoguiada a la catarata de la Fortuna. Se requiere reservación previa y se debe presentar el certificado otorgado.

esencial COSTA RICA y Vamos a Turistear no se hacen responsables de los costos de traslado y alimentación, impuestos, entradas o cualquier otro rubro que no esté especificado en el certificado del premio. Asimismo, el usuario debe coordinar su traslado.

Segunda Etapa (Votaciones):

Fecha de Inicio: 1 de junio del 2024.

Mecánica de participación: Se realizará una votación mediante una encuesta en el perfil oficial de esencial COSTA RICA en Instagram, incluyendo los 3 nombres más mencionados en la primera etapa. En esta etapa se seleccionará un solo participante ganador.

Plazo de participación: Del 1 de junio al 16 de junio del 2024.

Selección del ganador: Entre todos los que voten por el nombre finalista, sin importar si el nombre mencionado es uno de los más votados o no, se elegirá aleatoriamente a un ganador mediante <https://app-sorteos.com/en>, quien deberá haber seguido los pasos correctamente. El ganador será anunciado el 19 de junio en los canales oficiales de esencial COSTA RICA y Vamos a Turistear.

Premio: El premio consiste en un certificado de hospedaje en habitación deluxe en el Hotel Arenal Volcano Inn por dos noches más desayuno deluxe para 2 personas, el cual deber ser usado durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2024. Debe coordinarse previamente mediante una reservación.

esencial COSTA RICA y Vamos a Turistear no se hacen responsables de los costos de traslado y alimentación, impuestos, entradas o cualquier otro rubro que no esté especificado en el certificado del premio. Asimismo, el usuario debe coordinar su traslado.

I. **Requisitos:** para participar en la dinámica “Ponele Nombre al Perezoso”, las personas interesadas en esta dinámica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Participar por medio de Facebook o Instagram. Podrá participar toda persona mayor de edad con 18 años cumplidos en abril del año 2024. Los mismos deberán ser seguidores de la página oficial de la marca país esencial COSTA RICA en Facebook (Esencial Costa Rica / esencial CR) e Instagram (@esencial.cr). Así mismo deberá ser seguidor del Instagram de VAMOS A TURISTEAR (@vamosaturistear).
2. Por motivo de transparencia, no podrán participar esposos, hijos, padres, ni parientes en primer grado o consanguinidad de las personas funcionarias de las instituciones que conforman el Comité de Marca País; de ninguna de las agencias relacionadas: Buzz Agencia Digital, Publimark, ni Havas Costa Rica.
3. Concurso válido solo para Costa Rica.
4. Los certificados serán enviados a los ganadores, según las fechas indicadas anteriormente en las descripciones y detalle de cada etapa.
5. Se solicitará a los ganadores de forma opcional, brindar un testimonial sobre esencial COSTA RICA para ser utilizado por cualquiera de las instituciones que conforman el Comité de Marca País.
6. Aceptación de términos y condiciones. La participación en este concurso implica la aceptación plena de los términos y condiciones establecidos por las instituciones organizadoras.

Aceptación de Términos:

Participar en este concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones, incluido el método de selección de los ganadores.

II. Exclusiones: En la dinámica “Ponele Nombre al Perezoso”, se deben considerar los siguientes factores de exclusión:

1. El premio no podrá ser intercambiado por dinero ni es transferible, y este debe ser redimido en las fechas estipuladas.
2. Las instituciones que conforman el Comité de Marca País se reservan el derecho de cancelar o enmendar los términos de este premio y sin previo aviso en el improbable evento de una gran catástrofe, pandemia, guerra, desastre natural o cualquier incumplimiento real, anticipado o presunto de cualquier ley o regulación aplicable, cualquier evento similar o si surgen circunstancias ajenas a su control, o si el ganador no cumple con alguno de estos términos y condiciones.
3. Al ingresar a este concurso, se aceptan los términos y condiciones, descritos en este pliego de condiciones.
4. Participaciones Inapropiadas: Propuestas que contengan lenguaje ofensivo, discriminatorio, explícito o que de alguna manera violen las normas de la comunidad o la decencia pública serán automáticamente descalificadas.

5. Plagio: Cualquier propuesta que sea encontrada como un plagio de trabajos existentes, o que infrinja derechos de autor, marcas registradas, o cualquier otra propiedad intelectual será descalificada.
6. Múltiples Participaciones: Los participantes solo podrán presentar una propuesta bajo su nombre o cuenta. La presentación de múltiples propuestas o la participación bajo varias cuentas resultará en la descalificación.
7. Incumplimiento de las Bases: Cualquier propuesta que no cumpla con los términos y condiciones especificados en las bases del concurso, incluyendo, pero no limitado a, requisitos de elegibilidad, plazos de presentación, y formato de las propuestas, será descalificada.
8. Contenido Irrelevante: Propuestas que no se relacionen directamente con el tema del concurso o que no sigan el espíritu de la convocatoria podrán ser excluidas.
9. Después del Cierre de Participación: Propuestas recibidas después del plazo establecido en las bases del concurso no serán consideradas.

Al establecer estas exclusiones en el reglamento, se busca promover una competencia justa y respetuosa, alineada con los valores de la Marca País y las expectativas de la comunidad. Es fundamental comunicar claramente estas reglas a todos los participantes para asegurar que el proceso de selección sea transparente y equitativo.